

Contabilidad y Fiscalidad

2015/2016

Código: 102102
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501231 Contabilidad y Finanzas	OT	4	0

Contacto

Nombre: Francesc Gómez Valls
Correo electrónico: Francesc.Gomez@uab.cat

Equipo docente externo a la UAB

Jordi Rizo Gubianas

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Prerequisitos

Se aconseja haber cursado y superado las asignaturas "Introducción a la Contabilidad", "Contabilidad Financiera I" i "Contabilidad Financiera II".

Objetivos y contextualización

1. Conocer los conceptos básicos de la fiscalidad empresarial.
2. Analizar las relaciones entre la contabilidad y la fiscalidad en base al impuesto sobre sociedades.
3. Calcular el resultado contable y el resultado fiscal
4. Determinar la cuota tributaria
5. Contabilizar el impuesto de sociedades
6. Elaborar los estados contables vinculados con la información sobre el impuesto de sociedades
7. Conocer los documentos fiscales vinculados a la liquidación del impuesto sociedades.
8. Conocer la normativa relacionada con el IVA
9. Contabilización de las operaciones de IVA

Competencias

- Analizar, sintetizar y evaluar la información.
- Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar que conoce las normas internacionales sobre valoración contable, elaboración de la información financiera y la normativa fiscal que incide en la valoración financiero contable para determinar la incidencia de la fiscalidad en las operaciones contables y/o financieras.
- Planificar y dirigir la organización contable de una empresa, o de un grupo de ellas.

- Trabajar en equipo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar y evaluar la información.
2. Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
3. "Citar la normativa jurídica, y especialmente la fiscal, que incide en la valoración financiero contable; y determinar la incidencia de la fiscalidad en las operaciones contables y/o financieras."
4. Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.
5. Trabajar en equipo.

Contenido

1. Tratamiento contable del impuesto de sociedades.

- Concepto y tipos de diferencias permanentes
- Concepto y tipos de diferencias temporarias
- Contabilización del impuesto sobre sociedades
- Información a proporcionar en la memoria.

2. Impuesto de sociedades (I): Determinación del resultado fiscal

- Entidades afectadas por este impuesto.
- Principales diferencias entre las normas contables y las normas fiscales. Comparativa de la normativa contable y las normas fiscales.
- Cálculo del resultado fiscal.
- Documentación a cumplimentar.

3. Impuesto de sociedades (II): Determinación de la cuota tributaria

- Tipos impositivos
- Deducciones
- Bonificaciones
- Tratamiento de las bases imponibles negativas
- Documentación a cumplimentar

4. Impuesto sobre el Valor añadido:

- Contabilización del impuesto sobre el valor añadido.
- Tipos de IVA
- Operaciones internas
- Operaciones externas

Metodología

La metodología docente estará basada en una combinación de tres tipos de actividades:

- Actividad dirigida: clases teóricas y clases prácticas y de resolución de problemas
- Actividad supervisada: consistente en la realización de tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado.
- Actividad autónoma que se divide en dos partes: parte de estudio personal del alumno (lecturas, búsqueda de información, etc.). También se incluye la realización de ejercicios adicionales y casos.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases prácticas	15	0,6	1, 2, 3, 4, 5
Clases teóricas	30	1,2	1, 2, 3, 4
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de casos prácticos y trabajo	18	0,72	1, 2, 3, 4, 5
Tipo: Autónomas			
Búsqueda de información	10	0,4	1, 3, 4
Estudio de normativas	38	1,52	2, 3, 4
Realización de casos prácticos	32	1,28	1, 2, 3, 4, 5

Evaluación

La valoración y seguimiento de los estudiantes se realizará en base a las siguientes actividades:

- Entrega de ejercicios y casos prácticos que el profesor ira indicando para la práctica de los temas de la asignatura: 10% de la nota (trabajo en grupo de dos personas)
- Entrega y presentación de un informe (trabajo) contable-fiscal de una empresa basdo en la información fiscal contenda en la memoria de las cuentas anuales: 30% de la nota (trabajo en grupo de dos personas)
- Prueba parcial liberatoria, centrada en los primeros temas del programa de la asignatura. 20% de la nota. Esta prueba se realizará a finales de octubre. Si el estudiante supera esta prueba, queda liberado del contenido evaluado.
- Prueba final del resto de temas (no incluidos en la prueba parcial liberatoria) del programa de la asignatura. 40% de la nota.

En el caso que un alumno no haya superado la prueba parcial del mes de octubre el examen final se ampliará y tendrá un peso del 60% (incluyendo la parte no liberada)

Para hacer media se debe tener una nota mínima de 4 puntos en casda una de las actividades. Si un alumno no realiza o no supera alguna de les actividades evaluativas no superará la asignatura.

En el caso de una nota inferior a 4, el estudiante deberá repetir la asignatura en el curso siguiente.

Para aquellos estudiantes que en la evaluació hayan obtenido una nota que sea igual o superior a 4 y inferior a 5 tendrá la posibilidad de una re-evaluació. En el momento de publicar las notas finales se anunciará la

modalidad de la misma. Esta re-evaluación estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Un alumno se considera como "No evaluable" en la asignatura siempre que no haya participado en ninguna de las actividades de evaluación. Por tanto, se considera que un estudiante que realiza algún componente de evaluación continuada ya no puede optar a un "No evaluable"

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación de casos prácticos	10%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4
Presentación de trabajo	30%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4
Realización de pruebas	60%	4	0,16	1, 2, 3, 4

Bibliografía

Bibliografía básica:

- Plan General de Contabilidad (PGC), Real Decreto 1514/07, BOE de 20-11-07
- Plan General de Contabilidad para PIMES, Real Decreto 1515/07, BOE de 21-11-07
- Ley del Impuesto sobre sociedades.
- Reglamento del Impuesto sobre sociedades
- * Ley 14/2013, de 27-9-13 de apoyo a los emprendedores y a su internalización.
- * Presupuestos generales del estado para el año 2015
- Agencia Tributaria. Normativa fiscal disponible a www.aeat.es